

suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años.

Asimismo, podrán acreditar su solvencia técnica con una descripción del servicio técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa o con muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar.

8.º Declaración de no estar incurso en prohibiciones para contratar con la Administración (artículo 20 de la LCAP): Los licitadores podrán acreditarlo con un acta original ante Notario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1996.—El Coronel Presidente, Plácido López Mosquera.—13.057.

Resolución 770/0011/96, del Mando del Apoyo Logístico, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 967009.

En virtud de las facultades desconcentradas que me confiere el Real Decreto 1904/1995, de 24 de noviembre («Boletín Oficial del Estado», número 310), se ha resuelto, con fecha 4 de enero de 1996, adjudicar, definitivamente, a la firma: «Cabega, Sociedad Anónima», la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 967009, titulado «Sustitución de ventanas en el GRUSEG» por un importe total de 56.060.249 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de enero de 1996.—El General Jefe del MALOG.—1.938-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación por lotes del expediente número 60689.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1996, página 3540, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado relativo a la apertura de ofertas, donde dice: «... tendrá lugar, en acto público, el día 20 de marzo de 1996...», debe decir: «... tendrá lugar, en acto público, el día 8 de abril de 1996...».—12.462 CO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se publica anuncio de licitación.

Advertido error por omisión en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, del día 10 de febrero de 1996, debe incluirse:

«Enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 1 de febrero de 1996.»

Madrid, 12 de febrero de 1996.—La Directora, María José Llobart Bosch.—11.829.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia por la que se convoca concurso público número 9611, por procedimiento abierto, para la contratación del mantenimiento de las instalaciones en los locales de la Delegación de Vigo.

Objeto de la licitación: Servicio de mantenimiento de las instalaciones y reparación de las averías que surjan en los locales de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Vigo, que se describen en los correspondientes pliegos de cláusulas técnicas.

Presupuesto máximo de licitación, IVA incluido: 5.700.000 pesetas.

Garantía provisional: 115.000 pesetas a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Periodo de prestación del servicio: Desde 1 de mayo de 1996, a 30 de abril de 1997.

Recogida de pliegos: Las personas o entidades que deseen tomar parte en la convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia, calle Comandante Fontanes, número 10, cuarta planta, de La Coruña, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en La Coruña, calle Comandante Fontanes, número 10 bajo, de lunes a sábado, de nueve a catorce horas. La proposición deberá presentarse en sobre debidamente cerrado, firmado y lacrado, que contendrá los requisitos exigidos en los pliegos y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 9611 convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia, para la adjudicación del contrato de mantenimiento de instalaciones en los locales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la Delegación de Vigo». Además deberá figurar el nombre de la empresa.

Plazo de presentación de ofertas: A partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un plazo de veintiséis días naturales, finalizando éste a las catorce horas de dicho día vigésimo sexto. (Si coincidiera con día inhábil, finalizará el primer día hábil siguiente.)

Documentación y condiciones para la licitación: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas de este concurso.

Acreditación de solvencia económica y técnica: Póliza de responsabilidad civil.

Relación de los principales servicios realizados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, como en el resto de los sectores públicos o privados. Declaración de los medios personales y materiales de que dispone el licitador.

Demás elementos requeridos en los pliegos.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia, calle Comandante Fontanes, número 10, tercera planta, La Coruña, a las once horas del décimo día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (si coincidiera con un sábado o día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente).

En sesión previa la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares contenida en los sobre A y C.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 15 de febrero de 1996.—El Delegado Especial, Raúl Félix Junquera Varela.—11.758.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de la aportación de recursos a la cuenca del río Carrión. Términos municipales varios (León y Palencia). Clave: 02.128.175/2111.

Esta Secretaría de Estado, con fecha 17 de noviembre de 1995, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el proyecto de construcción de la aportación de recursos a la cuenca del río Carrión. Términos municipales varios (León y Palencia), a «Ferroviario, Sociedad Anónima» y «Obras Hidráulicas y Viarias, Sociedad Anónima», en unión temporal de empresas, en la cantidad de 6.249.916.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 20 de noviembre de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—1.921-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de las obras de variante sifón del Rojítan-Garcisobaco, segunda fase (obras derivadas de la nueva presa de Guadalquivir), varios términos municipales (Cádiz). Clave: 05.192.163/2211.

Esta Secretaría de Estado, con fecha 13 de diciembre de 1995, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el proyecto de las obras de variante sifón del Rojítan-Garcisobaco, segunda fase (obras derivadas de la nueva presa de Guadalquivir), varios términos municipales (Cádiz), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 672.275.653 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—1.930-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.d) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 19 de diciembre de 1995, ha resuelto adjudicar las obras complementarias de la nueva carretera de conexión entre la autovía La Cañiza-Batallanes y la CN-120, tramo La Cañiza-Covelo, clave 12-PO-2631.A-11.18/95, a las empresas «OCP Construcciones, Sociedad Anónima» y «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima» (unión temporal de empresas), en la cantidad de 930.423.864 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Cordera Azón.—1.669-E.